



**AUTORIZACION DE CONTRATACION  
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía de la Regional Vichada, requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de once (11) instructores relacionados con la formación profesional.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA LA CONTRATACION**

<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	Instructores titulada.
<b>Cantidad de contratos: 11</b>	(11) Instructores.
<b>Valor total de la contratación:</b>	<b>TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$369.000.000).</b>
<b>CDP:</b>	C.D.P N° 1221 del 16-02-2021.
<b>Rubro:</b>	C-3603-1300-14-3603025-02 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.
<b>Radicado - NIS</b>	R 9-2021-000131- NIS 2021-02-072277

**NIDIA JEANNETTE GÓMEZ PÉREZ  
DIRECTOR DE FORMACION PROFESIONAL**

Revisó Laura Elena Valencia, Abogada Dirección Formación Profesional  
Revisó Adriana Peñaloza, Coordinadora GEA DFP